

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

12629 *INVERSORA COMERCIAL DIAGONAL, S.A.*

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada con carácter extraordinario el pasado día 1 de diciembre de 2014, tomó, entre otros, el acuerdo que transcrito en parte bastante, dice:

"Primero.-Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica, ni domicilio y que, con idéntica duración, pasará a denominarse Inversora Comercial Diagonal. S.L., tomando como base para su transformación el Balance cerrado en el día de ayer, 30 de noviembre de 2014, que se acompaña como Anexo 1 a la presente acta y que, en lo menester se aprueba. Como consecuencia de la transformación, los actuales accionistas de la sociedad anónima adquirirán la condición de socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin que se produzca alteración alguna en su porcentaje de participación en la sociedad.

Ninguno de los accionistas ha ejercitado el derecho de separación, según declara y hace constar expresamente el órgano de administración de la sociedad.

Por último, se declara expresamente que el patrimonio social cubre el capital social, que queda íntegramente suscrito y desembolsado."

Barcelona, 4 de diciembre de 2014.- El Administrador solidario, Ramón Serra Gómez.

ID: A140061783-1